



ASP, UNA VEZ MÁS, SE AGARRA A LA MENTIRA Y LA DEMAGOGIA PARA ENTORPECER EL TRABAJO AJENO

Cuando se emplea la mentira y la demagogia como arma contra quienes defendemos los derechos de los compañeros, precisamente para esconder entorpecer el trabajo en unidad, que es el único que interesa a los policías para que sus reivindicaciones lleguen con más fuerza a la Administración, algo va mal. ASP ha convertido esta práctica en habitual y como quien calla otorga, nos vemos en la obligación de salir al paso de una de sus últimas difusiones, relativa a la propuesta de ingreso en la Orden al Mérito Policial de este año y en la que deslizan que ellos han sido la única organización en presentarse a la reunión correspondiente en la Jefatura Superior de Madrid y hacerlo con alegaciones, tratando así de manchar el trabajo de los demás al insinuar que no hemos cumplido con nuestra obligación. Por todo ello, vamos a dejar claros los siguientes puntos:

1.- La norma que regula cómo debemos participar los sindicatos representativos en la remisión de propuestas de ingreso en la OMP, de 2012, establece dos momentos claros para hacerlo: uno, en las Unidades de destino de los compañeros; dos, en la Comisión de Personal y Proyectos Normativos del Consejo de Policía. Por tanto, **el trabajo de la unidad de acción ya estaba hecho donde tocaba hacerlo y todas las propuestas que se produzcan con posterioridad sólo tienen un cauce legal válido: el Consejo de Policía** (órgano en el que ASP no dispone de voz, ni para esto ni para defender los expedientes disciplinarios de sus afiliados, por haber provocado en su momento la salida del único Vocal que tenían).

2.- Pese a que la norma no lo contempla -en ella el Jefe Superior revisa las propuestas de las Unidades de su plantilla pero no tiene la obligación de convocar a las organizaciones sindicales para recibir nuevas propuestas- en la Jefatura Superior de Madrid se había consensuado en años anteriores hacer una reunión para aportar alegaciones sindicales adicionales. En esta ocasión, **el nuevo Jefe Superior nos manifestó que no iba a convocar esa reunión y que toda la documentación que se le presentara no iba a ser tenida en cuenta**. Por tanto, y como esto es así, **SUP, CEP, UFP y SPP nos negamos a asistir a una reunión para que únicamente se nos diese el listado de medallas ya cerrado y nos limitamos a recibirlas por correo electrónico**. Si a ASP le gusta asistir a una reunión de un minuto para recibir el listado de medallas en mano, al que nada se puede alegar, allá ellos; pero utilizar esto como arma arrojadiza demuestra hasta qué punto están obsesionados con nosotros. Dedicar más tiempo a criticar a los demás que a trabajar es una mala política, sobre todo para sus afiliados.



3.- **Los derechos de nuestros afiliados/as ya estaban defendidos en las reuniones de cada Unidad**, en las que se han planteado todos los casos para su propuesta, y, **con aquellos que no hayan sido tenidos en cuenta o para los hechos concretos meritorios que se produzcan desde el 1 de junio, sólo hay una vía para su remisión: el Consejo de Policía**. Ese y no otro es el único canal válido. Lo demás, demagogia y mentiras.

4.- SUP, CEP, UFP y SPP -puesto que ASP parece que nada tiene que decir al respecto- sí denunciarnos que el Jefe Superior no haya querido respetar esta tradición consensuada para mantener, presidida por él, una reunión monográfica sobre condecoraciones. Pero **citarnos unas horas antes de que las Jefaturas Superiores ya no puedan grabar nuevas propuestas de ingreso en la OMP para darnos un listado cerrado, sin posibilidad de alegar, era una pérdida de tiempo y una falta de respeto a nuestros afiliados/as**. Seguiremos trabajando en el Consejo de Policía por las propuestas que consideramos deben salir adelante, se hayan caído por el camino o se produzcan por nuevos hechos.

Madrid, 7 de junio de 2018